BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO COMPETITIVO N° 03 DE 2023
CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER
EVALUACIÓN TÉCNICA
PROPONENTE : CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA

REQUISITOS HABILITANTES	
2.5.2. Documentos técnicos: 1. Documento de experiencia, Documentos donde la firma acredite una experiencia mínima de DIEZ (10) años en la prestación de servicios sociales de protección institucionalizados a población adulto mayor de 60 años con o sin discapacidad mental. El proponente que no cumpla con este requisito, la propuesta no le será evaluada por cuanto no cumple con este requisito habilitante. Esta experiencia puede ser con Entidades Públicas y/o Privadas. La experiencia en Contratos se tendrá en cuenta, siempre y cuando los tiempos no sean coincidentes, es decir que la prestación del servicio no sea en tiempos simultáneos, caso en el cual solo se tendrá en cuenta uno de los contratos. La acreditación de esta experiencia se hará a través de los siguientes documentos: Certificados de experiencia, expedidos por la Entidad contratante, y la siguiente información: • Nombre o razón social, NIT, dirección y teléfono de la empresa contratante. • Nombre del Asociado • Objeto del Convenio: Deberá especificar el tipo de servicio prestado y el tipo de población atendida, mínimo 50 Usuarios por cada Certificación. • Plazo del Convenio, indicando fechas de iniciación y terminación incluyendo adiciones. • Valor total del Convenio incluyendo adiciones. • Como opcional, o en el evento de aclarar certificaciones, se podrá anexar los respectivos contratos o convenios. ENTIÉNDASE POR INSTITUCIONALIZADO LA ATENCIÓN 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA.	Se presenta a continuación la relación de certificaciones que acreditan la experiencia.
2. Presentar Habilitación de servicios de salud: Si el proponente es una institución prestadora de servicios con objeto social diferente a la salud o una Institución prestadora de servicios de Salud (IPS), deberá presentar el Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS) en el Departamento de Cundinamarca y/o Bogotá D.C. el que se evidencie que los servicios de consulta externa prestados se encuentran habilitados..	Corporación social juntos Xua Presenta formulario que permite la consulta en el Registro especial de Prestadores de servicios de Salud - REPS de fecha 22 de Junio de 2021 en el que se identifica como Prestador de servicios de salud con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud y Formulario de Inscripción o reactivación en le Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS de fecha de corte 10 de enero de 2024, en el que se identifica como Prestador de servicios de salud con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud con distintivos para los servicios enfermería, nutrición y dietética, psicología y fisioterapia. Fecha de inscripción 2 de febrero de 2022 y fecha de vencimiento 1 de febrero de 2026

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

Valor estimado del Presupuesto para el Centro Bienestar del Anciano San Pedro Claver	$ 1.366.448.676

EXPERIENCIA :CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA

2.5.2. Documentos técnicos:1. Documento de experiencia, Documentos donde la firma acredite una experiencia mínima de DIEZ (10) años en la prestación de servicios sociales de protección institucionalizados a población adulto mayor de 60 años con o sin discapacidad mental. El proponente que no cumpla con este requisito, la propuesta no le será evaluada por cuanto no cumple con este requisito habilitante.Esta experiencia puede ser con Entidades Públicas y/o Privadas.La experiencia en Contratos se tendrá en cuenta, siempre y cuando los tiempos no sean coincidentes, es decir que la prestación del servicio no sea en tiempos simultáneos, caso en el cual solo se tendrá en cuenta uno de los contratos.La acreditación de esta experiencia se hará a través de los siguientes documentos: Certificados de experiencia, expedidos por la Entidad contratante, y la siguiente información:• Nombre o razón social, NIT, dirección y teléfono de la empresa contratante.• Nombre del Asociado• Objeto del Convenio: Deberá especificar el tipo de servicio prestado y el tipo de población atendida, mínimo 50 Usuarios por cada Certificación.• Plazo del Convenio, indicando fechas de iniciación y terminación incluyendo adiciones.• Valor total del Convenio incluyendo adiciones.• Como opcional, o en el evento de aclarar certificaciones, se podrá anexar los respectivos contratos o convenios.ENTIÉNDASE POR INSTITUCIONALIZADO LA ATENCIÓN 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA.

EMPRESA QUE CERTIFICA	CONTRATOS / CERTIFICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON O SIN DISCAPACIDAD MENTAL , POB. VULNERABLE.	FECHA DEL CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN	AÑOS	MES	DIA	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO	CERTIFICACIÓN contrato 10 de 2011	brindar atención integral a 60 adultos mayores en situación de vulnerabilidad o habitabilidad en calle, institucionalizados en el Hogar San Jose	7 de junio de 2011 al 6 de junio de 2012	1			CUMPLE
	CERTIFICACIÓN contrato 14 de 2014	brindar atención integral a 60 adultos mayores en situación de vulnerabilidad o habitabilidad en calle, institucionalizados en el Hogar San Jose	7 de junio de 2012 al 6 de junio de 2014	2			CUMPLE
FUNDACIÓN CASA DEL ABRAZO	CERTIFICACIÓN CONTRATO CPS-0018-2014	brindar atención integral a 60 personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad con o sin discapacidad, institucionalizadas en el centro de atención de la fundación, ubicado en la ciudad de Bogotá	11 de marzo de 2014 al 31 de diciembre de 2014		9	20	CUMPLE

FUNDACIÓN CAMINO DE ESPERANZA ABAHU	CERTIFICACIÓN CONTRATO 006-2014	Brindar atención integral institucionalización a población adulto mayor en condición de discapacidad, en lato grado de vulnerabilidad, población en pobreza extrema de la comuna 3 del municipio e Soacha (60 adulto mayores)	3 de noviembre de 2014 al 31 de marzo 2016	1	3		NO SE TIENE EN CUENTA LOS TIEMPOS ENTRE 3 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 POR SER COINCIDENTES CON LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN CASA DEL ABRAZO
	CERTIFICACIÓN CONTRATO 005-2016	Brindar atención integral institucionalización a población adulto mayor en condición de discapacidad, en lato grado de vulnerabilidad, población en pobreza extrema de la comuna 3 del municipio e Soacha (50 adultos mayores)	20 de enero de 2016 al 31 de enero de 2017		10		NO SE TIENE EN CUENTA LOS TIEMPOS ENTRE 20 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE MARZO DE 2026 POR SER COINCIDENTES CON LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN C AMINO DE ESPERANZA ABAHU CONTRATO 006 DE 2014
	CERTIFICACIÓN CONTRATO 008-2017	Brindar atención integral en la modalidad institucionalizada a 60 adultos mayores en condición de vulnerabilidad con o sin discapacidad en estado de abandono y pobreza extrema (50 adultos mayores)	1 de febrero de 2017 al 19 de enero 2018		11	19	CUMPLE

FUNDACIÓN NACIONAL PARA ANCIANOS Y NIÑOS DESAMPARADOS	certificación contrato ps-020-2017	administrar y operar en forma integral el hogar gerontológico, atendiendo de manera permanente o temporal a los adultos mayores mediante una atención integral, incluyendo servicios sociales de salud básicos, supervisión de tratamientos médicos, primeros auxilios, terapias, entre otras (institucionalizados)	15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2019	1	5	12	NO SE TIENE EN CUENTA LOS TIEMPOS ENTRE 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 AL 19 DE ENERO DE 2018 POR SER COINCIDENTES CON LA CERTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN CAMINO DE ESPERANZA ABAHU
FUNDACIÓN SOCIAL MACARENA	CERTIFICACIÓN CONTRATO MC 08-2019	prestar de el servicio de atención integral institucionalizada a 60 adultos mayores en estado de vulnerabilidad y extrema pobreza en e municipio de Soacha Cundinamarca	27 de febrero de 2019 al 26 de febrero de 2020		7	26	NO SE TIENE EN CUENTA LOS TIEMPOS ENTRE 27 DE FEBRERO DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2019 POR SER COINCIDENTES CON LA certificación DE LA Fundación PAR ANCIANOS Y NIÑOS DESAMPARADOS
	CERTIFICACIÓN CONTRATO 005-2020	prestar de el servicio de atención integral institucionalizada a 60 adultos mayores en estado de vulnerabilidad y extrema pobreza en e municipio de Soacha Cundinamarca	27 de febrero de 2020 al 26 de febrero de 2021	1			CUMPLE
	CERTIFICACIÓN CONTRATO 007-2021	prestar de el servicio de atención integral institucionalizada a 50 adultos mayores en estado de vulnerabilidad y extrema pobreza en e municipio de Soacha Cundinamarca	27 de febrero de 2021 al 26 de febrero de 2022	1			CUMPLE

	CERTIFICACIÓN CONTRATO 007-2021	prestar de el servicio de atención integral institucionalizada a 60 adultos mayores en estado de vulnerabilidad y extrema pobreza en e municipio de Soacha Cundinamarca	28 de febrero de 22 al 31 de diciembre de 2022		10		CUMPLE
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	CERTIFICACIÓN CONVENIO 33 DE 2022	Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personasmayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física,psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental,situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida nodignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en los C.B.A. SANJOSE (Municipio de Facatativá – Cundinamarca), o en cualquier otro Centro de propiedad de laBeneficencia de Cundinamarca	16 de abril de 2022 al 30 de septiembre de 2022				NO SE TIENE EN CUENTA POR SER TIEMPOS COINCIDENTES CON LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN SOCIAL MACARENA

	CERTIFICACIÓN CONVENIO 34 DE 2022	Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personas mayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física, psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental, situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida no dignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en los C.B.A. VILLETA (Municipio de Villeta – Cundinamarca), o en cualquier otro Centro de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca.	16 de abri de 2022 al 30 de septiembre de 2022				NO SE TIENE EN CUENTA POR SER TIEMPOS COINCIDENTES CON LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA FUNDACIÓN SOCIAL MACARENA
	CERTIFICACIÓN CONVENIO 53 DE 2022	Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personasmayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física,psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental,situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida nodignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en los C.B.A. SANJOSE (Municipio de Facatativá – Cundinamarca), o en cualquier otro Centro de propiedad de laBeneficencia de Cundinamarca.	1 de octubre de 2022 al 16 de febrero de 2023		4	15	CUMPLE

	CERTIFICACIÓN CONVENIO 54 DE 2022	Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personas mayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física, psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental, situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida no dignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en los C.B.A VILLETA o en cualquier otro Centro de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca	1 de octubre de 2022 al 16 de febrero de 2023				NO SE TIENE EN CUENTA POR SER TIEMPOS COINCIDENTES CON LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA CONVENIO 53 DE 2022
	CERTIFICACIÓN CONVENIO 16 DE 2023	Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personas mayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física, psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental, situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida no dignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en los C.B.A. VILLETA (Municipio de Villeta – Cundinamarca), o en cualquier otro Centro de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca .	17 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE ABRIL				NO SE TIENE EN CUENTA POR SER TIEMPOS COINCIDENTES CON LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA CONVENIO 17 DE 2022

	CERTIFICACIÓN CONVENIO 17 DE 2023	Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personasmayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física,psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental,situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida nodignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en los C.B.A. SANJOSE (Municipio de Facatativá – Cundinamarca), o en cualquier otro Centro de propiedad de laBeneficencia de Cundinamarca.	17 D FEBRERO DE 2023 AL 28 DE MAYO DE 2023		3	11	CUMPLE
TIEMPO TOTAL EN AÑOS ACREDITADO				**7**	**62**	**103**	**CUMPLE**
TOTAL AÑOS: 12 AÑOS 5 MESES Y 13 DIAS							
PROYECTOS TERAPÉUTICOS OCUPACIONALES. El Asociado deberá presentar en la propuesta el desarrollo de cuatro (4) talleres ocupacionales durante la ejecución del Convenio, así:							**PRESENTA**

BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

METODOLOGÍA ESPECIFICACIONES
NOMBRE DEL PROYECTO Nombre completo del proyecto.
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Planteamiento de la dificultad central y un breve diagnóstico de la situación actual en materia de recuperación terapéutica de los usuarios. El Asociado deberá indicar el número de usuarios que participaran en este proyecto.
METAS Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y calidad. Deben ser alcanzables, cuantificables y delimitadas en el tiempo. Para su definición es necesario conocer los recursos, actividades y componentes durante un período determinado y con una ubicación definida, tendiente a resolver problemas o necesidades de la población atendida en el centro asistencial.
OBJETIVO GENERAL Enunciado de un estado deseado hacia el cual el proyecto está dirigido, por lo tanto, se debe formular en términos de cambio en la situación de una población. El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las actividades, componentes y productos de un proyecto. Incluir también los objetivos específicos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Enunciado de objetivos que se desprenden del objetivo general y que son fundamentales para la adecuada ejecución del proyecto.
ASPECTOS TÉCNICOS Tamaño del proyecto, tecnología que se utilizará, insumos para su desarrollo.
PLAN DE TRABAJO Conjunto de actividades que se deben realizar para lograr el producto(s) o resultado(s) de cada proyecto. Especificar en él las acciones tendientes a corregir, prevenir, mitigar y/o compensar la situación de ocio de los usuarios .Incluir cronograma de actividades
INDICADORES DE GESTIÓN Indicadores verificables que permitan cuantificar y valorar resultado del desarrollo de los proyectos (número de usuarios vinculados a los proyectos, índice de usuarios que manifiestan mejoría en su conducta o disminución o abolición de las mismas etc.).
NUMERO DE USUARIOS A INCLUIR El total de los dos proyectos, deberá incluir el mayor número posible de usuarios protegidos en la Institución.
SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO Se analizará aquí su viabilidad en el tiempo. Los resultados del desarrollo de los proyectos deben proyectarse para ser cumplidos durante el tiempo de la contratación.
C.B.A. SAN PEDRO CLAVER
• TALLER PRODUCTIVO: Reciclaje e Hilaza
• TALLER ELABORACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS
• TALLER DE MANUALIDADES Y/O ARTESANÍAS
• TALLER FR ALFABETIZACIÓN DIGITAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: El Asociado deberá presentar en la Propuesta, (PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL) dirigido a la atención de la Población Mayor según el perfil epidemiológico de los Beneficiarios de cada Centro de Protección.	**PRESENTA**

De acuerdo con la Ley 1351 de 2009, se deberá implementar el Plan de Atención Institucional, a fin de dar cumplimiento a los 6 criterios establecidos en la norma, como son Talento Humano, Infraestructura, Dotación, Gestión Administrativa, Valoración Integral y Plan Personalizado de Atención, Calidad de Vida.PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONALEl Asociado deberá presentar en la Propuesta, EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL) dirigido a la atención de la Población Mayor según el perfil epidemiológico de los Beneficiarios de cada Centro de Protección.El Plan de Desarrollo Institucional estará compuesto por:3.12.1 Un Plan de Dirección (Coordinador y/o Director):3.12.2 Un Plan de Acción (Profesionales).Cada uno de los anteriores planes deberá seguir la siguiente metodología:Marco teórico, justificación, objetivos generales y específicos, metas cuantificables para cada objetivo específico, indicadores de gestión, indicadores de resultados por cada meta planteada, que permitan evaluar el cumplimiento del objeto del Convenio, es decir, mantenimiento y desarrollo de las competencias adaptativas de los Beneficiarios, fortalecimiento de redes familiares e integración al entorno social. Cada uno de los indicadores deberá estar claramente analizado y presentado en términos de porcentaje, para medir el impacto de los procesos; y estándares de calidad.

PERSONAL ADICIONAL: OFERTAN PERSONAL ADICIONAL: COORDINADOR DE MANTENIMIENTO Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA APOYO STOCK MEDICAMENTOS

LUCY ESPERANZA NIETO ALMANZA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO COMPETITIVO N° 03 DE 2023
CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER
PERSONAL ADICIONAL OFERTADO

PERSONAL ADICIONAL. 1 COORDINADOR DE MANTENIMIENTO (MEDIO TIEMPO). Profesional en ingeniería civil, arquitectura y/o ingeniería industrial con experiencia mayor a 3 años en coordinación de mantenimiento de instituciones. PUNTAJE 40.

PROPONENTE: CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO

NOMBRE: **CARMEN MARÍA TORRES VILLAMARIN**
PROFESIÓN: INGENIERA INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD: ECCI FECHA DE GRADO 30 OCTUBRE DE 2015, MATRICULA PROFESIONAL 25228-334553 EXPEDIDA POR COPNIA

EMPRESA QUE CERTIFICA	CONTRATOS / CERTIFICACIONES	TIPO DE SERVICIO QUE CERTIFICA	FECHA DEL CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN	AÑO	MES	DIA	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN EMPRENDA Y VIDA	CERTIFICACIÓN	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO	9 DE ENERO DEL 2024	3	11	9	
	TOTAL			**3**	**11**	**9**	**CUMPLE**
EXPERIENCIA CUMPLE: 3 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS							

		OBSERVACIONES: Cumple con perfil y experiencia

LUCY ESPERANZA NIETO ALMANZA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO COMPETITIVO N° 03 DE 2023

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER

PERSONAL ADICIONAL OFERTADO

PERSONAL ADICIONAL. AUXILIAR DE ENFERMERÍA apoyo a stock de medicamentos. TIEMPO COMPLETO Deberán presentar diploma que los certifique como auxiliares de enfermería, con mínimo 2 años de experiencia certificada, en trabajo con Personas Mayores . PUNTAJE 20.

PROPONENTE: CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

NOMBRE: **CAROLINA ANDREA ZAPATA GAMARRA**

TITULO. TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA- ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA FECHA DE GRADO 21 DE JUNIO DE 2014, **RETHUS** RESOLUCIÓN 25-2503 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

EMPRESA QUE CERTIFICA	CONTRATOS / CERTIFICACIONES	TIPO DE SERVICIO QUE CERTIFICA	FECHA DEL CONTRATO Y/O CERTIFICACION	AÑO	MES	DIA	OBSERVACIÓN
CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA	CERTIFICACIÓN		9 de enero de 2024		7	14	CUMPLE
FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ	CERTIFICACIÓN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	30 DE ABRIL DE 2023		11		CUMPLE
GLOBAL LITE AMBULANCIAS	CERTIFICACIÓN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA DOMICILIARIA	25 DE MAYO DE 2018	2	3		CUMPLE
	TOTAL			**2**	**21**	**14**	**CUMPLE**

CUMPLE 3 AÑOS 9 MESES 14 DÍAS		
		OBSERVACIONES: CUMPLE CON PERFIL Y EXPERIENCIA

LUCY ESPERANZA NIETO ALMANZA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO COMPETITIVO N° 03 DE 2023

CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER

CONDENSADO EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE: CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA

2.5.2. Documentos técnicos:	CONDICIÓN	CUMPLE / RECHAZO
2.5.2. Documentos técnicos: 1. Documento de experiencia, Documentos donde la firma acredite una experiencia mínima de DIEZ (10) años en la prestación de servicios sociales de protección institucionalizados a población adulto mayor de 60 años con o sin discapacidad mental. El proponente que no cumpla con este requisito, la propuesta no le será evaluada por cuanto no cumple con este requisito habilitante. Esta experiencia puede ser con Entidades Públicas y/o Privadas. La experiencia en Contratos se tendrá en cuenta, siempre y cuando los tiempos no sean coincidentes, es decir que la prestación del servicio no sea en tiempos simultáneos, caso en el cual solo se tendrá en cuenta uno de los contratos. La acreditación de esta experiencia se hará a través de los siguientes documentos: Certificados de experiencia, expedidos por la Entidad contratante, y la siguiente información: • Nombre o razón social, NIT, dirección y teléfono de la empresa contratante. • Nombre del Asociado • Objeto del Convenio: Deberá especificar el tipo de servicio prestado y el tipo de población atendida, mínimo 50 Usuarios por cada Certificación. • Plazo del Convenio, indicando fechas de iniciación y terminación incluyendo adiciones. • Valor total del Convenio incluyendo adiciones. • Como opcional, o en el evento de aclarar certificaciones, se podrá anexar los respectivos contratos o convenios. ENTIÉNDASE POR INSTITUCIONALIZADO LA ATENCIÓN 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA.	**HABILITA**	**CUMPLE**
2. Presentar Habilitación de servicios de salud: Si el proponente es una institución prestadora de servicios con objeto social diferente a la salud o una Institución prestadora de servicios de Salud (IPS), deberá presentar el Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS) en el Departamento de Cundinamarca y/o Bogotá D.C el que se evidencie que los servicios de consulta externa prestados se encuentran habilitados..	**HABILITA**	**CUMPLE**
No presentar Certificados de experiencia, expedidos por la Entidad contratante, para certificar *experiencia de la firma proponente.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Cuando la Beneficencia evidencia documento alguno que induzca a error al Comité Evaluador o se evidencia falsedad en la información contenida en los documentos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

3.12 PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL De acuerdo con la Ley 1351 de 2009, se deberá implementar el Plan de Atención Institucional, a fin de dar cumplimiento a los 6 criterios establecidos en la norma, como son Talento Humano, Infraestructura, Dotación, Gestión Administrativa, Valoración Integral y Plan Personalizado de Atención, Calidad de Vida. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL El Asociado deberá presentar en la Propuesta, EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL) dirigido a la atención de la Población Mayor según el perfil epidemiológico de los Beneficiarios de cada Centro de Protección. El Plan de Desarrollo Institucional estará compuesto por: 3.12.1 Un Plan de Dirección (Coordinador y/o Director): 3.12.2 Un Plan de Acción (Profesionales). Cada uno de los anteriores planes deberá seguir la siguiente metodología: Marco teórico, justificación, objetivos generales y específicos, metas cuantificables para cada objetivo específico, indicadores de gestión, indicadores de resultados por cada meta planteada, que permitan evaluar el cumplimiento del objeto del Convenio, es decir, mantenimiento y desarrollo de las competencias adaptativas de los Beneficiarios, fortalecimiento de redes familiares e integración al entorno social. Cada uno de los indicadores deberá estar claramente analizado y presentado en términos de porcentaje, para medir el impacto de los procesos; y estándares de calidad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
PROYECTOS TERAPÉUTICOS OCUPACIONALES. El Asociado deberá presentar en la propuesta el desarrollo de cuatro (4) talleres ocupacionales durante la ejecución del Convenio, así: METODOLOGÍA ESPECIFICACIONESNOMBRE DEL PROYECTO Nombre completo del proyecto. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Planteamiento de la dificultad central y un breve diagnóstico de la situación actual en materia de recuperación terapéutica de los usuarios. El Asociado deberá indicar el número de usuarios que participaran en este proyecto. METAS Su medición debe hacerse en términos de tiempo, cantidad y calidad. Deben ser alcanzables, cuantificables y delimitadas en el tiempo. Para su definición es necesario conocer los recursos, actividades y componentes durante un período determinado y con una ubicación definida, tendiente a resolver problemas o necesidades de la población atendida en el centro asistencial. OBJETIVO GENERAL Enunciado de un estado deseado hacia el cual el proyecto está dirigido, por lo tanto, se debe formular en términos de cambio en la situación de una población. El objetivo determina la orientación que se le debe dar a las actividades, componentes y productos de un proyecto. Incluir también los objetivos específicos. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Enunciado de objetivos que se desprenden del objetivo general y que son fundamentales para la adecuada ejecución del proyecto. ASPECTOS TÉCNICOS Tamaño del proyecto, tecnología que se utilizará, insumos para su desarrollo. PLAN DE TRABAJO Conjunto de actividades que se deben realizar para lograr el producto(s) o resultado(s) de cada proyecto. Especificar en él las acciones tendientes a corregir, prevenir, mitigar y/o compensar la situación de ocio de los usuarios .Incluir cronograma de actividades INDICADORES DE GESTIÓN Indicadores verificables que permitan cuantificar y valorar resultado del desarrollo de los proyectos (número de usuarios vinculados a los proyectos, índice de usuarios que manifiestan mejoría en su conducta o disminución o abolición de las mismas etc.). NUMERO DE USUARIOS A INCLUIR El total de los dos proyectos, deberá incluir el mayor número posible de usuarios protegidos en la Institución. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO Se analizará aquí su viabilidad en el tiempo. Los resultados del desarrollo de los proyectos deben proyectarse para ser cumplidos durante el tiempo de la contratación. C.B.A. SAN PEDRO CLAVER• TALLER PRODUCTIVO: Reciclaje e Hilaza• TALLER ELABORACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS• TALLER DE MANUALIDADES Y/O ARTESANÍAS• TALLER FR ALFABETIZACIÓN DIGITAL	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EVALUACIÓN TÉCNICA :		
FACTOR DE CALIFICACIÓN	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTAJE OBTENIDO**
PERSONAL ADICIONAL	60	**60**
PUNTAJE TOTAL	60	**60**

PERSONAL ADICIONAL	**Tiempo**	**Puntos**
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	3 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS	**40**
AUXILIAR DE ENFERMERÍA APOYO STOCK DE MEDICAMENTOS	3 AÑOS 9 MESES 14 DÍAS	**20**
PUNTAJE OBTENIDO		**60**

LUCY ESPERANZA NIETO ALMANZA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

PROCESO COMPETITIVO N° 03 DE 2023
C.B.A. SAN PEDRO CLAVER
CONDENSADO EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE: CORPORACIÓN SOCIAL JUNTOS XUA

2.5.2. Documentos técnicos:	CONDICIÓN	CUMPLE / RECHAZO
1. Documento de experiencia, Documentos donde la firma acredite una experiencia mínima de DIEZ (10) años en la prestación de servicios sociales de protección institucionalizados a población adulto mayor de 60 años con o sin discapacidad mental. El proponente que no cumpla con este requisito, la propuesta no le será evaluada por cuanto no cumple con este requisito habilitante. Esta experiencia puede ser con Entidades Públicas y/o Privadas. La experiencia en Contratos se tendrá en cuenta, siempre y cuando los tiempos no sean coincidentes, es decir que la prestación del servicio no sea en tiempos simultáneos, caso en el cual solo se tendrá en cuenta uno de los contratos. La acreditación de esta experiencia se hará a través de los siguientes documentos: Certificados de experiencia, expedidos por la Entidad contratante, y la siguiente información: • Nombre o razón social, NIT, dirección y teléfono de la empresa contratante. • Nombre del Asociado • Objeto del Convenio: Deberá especificar el tipo de servicio prestado y el tipo de población atendida, *mínimo 50 Usuarios por cada Certificación.* • Plazo del Convenio, indicando fechas de iniciación y terminación incluyendo adiciones. • Valor total del Convenio incluyendo adiciones. • Como opcional, o en el evento de aclarar certificaciones, se podrá anexar los respectivos contratos o convenios. ENTIÉNDASE POR INSTITUCIONALIZADO LA ATENCIÓN 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA.	HABILITA	CUMPLE
2. Presentar Habilitación de servicios de salud: Si el proponente es una institución prestadora de servicios con objeto social diferente a la salud o una Institución prestadora de servicios de Salud (IPS), deberá presentar el Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS) en el Departamento de Cundinamarca y/o Bogotá D.C el que se evidencie que los servicios de consulta externa prestados se encuentran habilitados.	HABILITA	CUMPLE
No presentar Certificados de experiencia, expedidos por la Entidad contratante, para certificar experiencia de la firma proponente.	CUMPLE	CUMPLE
Cuando la Beneficencia evidencia documento alguno que induzca a error al Comité Evaluador o se evidencia falsedad en la información contenida en los documentos.	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA :

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PERSONAL ADICIONAL	60	60
PUNTAJE TOTAL	60	60
PERSONAL ADICIONAL	**Tiempo**	**Puntos**
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO	3 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS	40
AUXILIAR DE ENFERMERÍA APOYO AL STOCK DE MEDICAMENTOS	3 AÑOS 9 MESES 14 DÍAS	20
PUNTAJE OBTENIDO		60

LUCY ESPERANZA NIETO ALMANZA
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR